



Obras Sanitarias del Estado

Abril 2007

Adaptada a las nuevas tecnologías
Norma Interna de Calidad de Agua Potable

Depende de todos
Continúa la lucha contra el Dengue

Serán beneficiadas las viviendas con pequeño comercio anexo
Nueva aplicación de tarifa

La comunicación audiovisual como herramienta
En OSE apostamos a la educación

Fecha límite 27 de Abril
Retiro Incentivado

conexiones

Publicación para los funcionarios de OSE

#5

Adaptada a las nuevas tecnologías

Norma Interna de Calidad de Agua Potable

En mayo de 2005 un equipo de funcionarios del Organismo integrado por ingenieros químicos, ingenieros sanitarios y químicos farmacéuticos, comenzó a trabajar en la actualización de las Normas de Calidad de Aguas Potables, aprobadas en 1986.

Para lograr ello se consideró la opinión de todos los sectores involucrados y se realizaron estudios comparativos de normativas nacionales de diversos países, con especial atención en las "Guías para la Calidad de Agua de Bebida" de la Organización Mundial de la Salud del año 2004.

En el agua existen diferentes componentes a ser analizados, los cuales pueden afectar el sabor, color y olor de ésta, y/o presentar riesgo para la salud humana. Es potable siempre y cuando los diversos componentes no superen determinados valores. En tal sentido, el documento establece, cuántas muestras y con qué frecuencia se deben procesar, de acuerdo a la población que tiene cada servicio y a la fuente, ya sea superficial o subterránea.

De esta forma, al cumplir en todo el país con los procedimientos establecidos en la nueva norma, se logra optimizar el trabajo y obtener una mayor eficiencia en los controles que se efectúan sobre el agua distribuida.

Con la entrada en vigencia de la Norma a partir del 1° de marzo de 2007, OSE apunta a la

protección de la salud pública, buscando el mejoramiento continuo de la calidad del agua de bebida, suministrando un producto sano.

El documento será revisado cada vez que los adelantos científicos lo ameriten, o en su defecto cada 5 años por el grupo de trabajo. Todo aquel que desee consultarlo, puede hacerlo en la intranet o en la página web de OSE.



Depende de todos

Continúa la lucha contra el Dengue

En nuestro país el Ministerio de Salud Pública viene realizando una importante campaña.

En OSE sentimos que debemos apoyarla, intentando generar en todos los funcionarios una actitud participativa en la prevención de la enfermedad. Para ello es necesario comenzar por conocer de qué se trata, cómo se transmite y cuáles son sus síntomas.

El Dengue

Es una enfermedad viral, que se transmite a los humanos a través de la picadura de un mosquito infectado llamado *Aedes Aegypti*.

El mosquito transmisor



Lo podemos reconocer por sus singulares características: es de color negro con diseños en blanco-plateado formados por escamas claras en el dorso del tórax y un anillado en las patas. Generalmente habita en jardines, patios, etc y

establece sus criaderos mediante la colocación de huevos en depósitos de agua limpia y quieta.

Modo de contagio

El Dengue se transmite sólo a través de la picadura de un mosquito. Éste debe estar infectado, es decir haber picado a una persona poseedora del virus previamente.

No hay posibilidades de que sea transmitida de un individuo a otro.

Síntomas

Los síntomas más comunes son:

- Fiebre alta
- Dolor de cabeza
- Dolor intenso de ojos
- Dolor articular
- Dolor muscular
- Diarrea
- Dolor abdominal
- Vómitos
- Erupciones en la piel

Es fundamental una rápida detección de la enfermedad ya que si la persona que contrajo el virus no es atendida rápidamente y aislada, podría ser: una peligrosa fuente de transmisión del virus a mosquitos no infectados, así como agravar su situación al ser picada nuevamente por uno sí infectado.

Sugerencias

Hay enfermedades en las cuales no podemos

contribuir a su erradicación pero el Dengue nos permite unirnos y hacer cosas positivas para combatirlo, por ejemplo:

Eliminar depósitos de agua en recipientes como: neumáticos, macetas, baterías viejas, botellas, floreros, piletas, etc.

Utilizar repelentes que contengan N, N-dietilmetatoluamida (DEET) ya que es considerada la mejor protección contra este mosquito por los organismos sanitarios.

A tener en cuenta

Debemos tener un claro concepto de la magnitud de ésta enfermedad ya que no existe un tratamiento efectivo contra este virus y tampoco se han desarrollado vacunas que permitan protegerse. Nuestra actitud responsable es la única protección.

Ante cualquier duda o consulta puede contactarse con el Ministerio de Salud Pública al teléfono (gratuito) 0800 4444.

Serán beneficiadas las viviendas con pequeño comercio anexo

Nueva aplicación de tarifa

Se dispuso la aplicación de la tarifa doméstico-familiar en la facturación de los consumos correspondientes a servicios de agua, instalados en viviendas con un pequeño local comercial anexo.

Esta nueva modalidad entró en vigencia el pasado 7 de febrero y tiene como fin, contemplar aquellos casos en los que la actividad comercial no insume una parte significativa de la totalidad del consumo.

Para acceder a este servicio se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Vivienda y comercio con una única conexión de agua.

- Titular del servicio de agua debe residir en la vivienda y ser también titular del comercio anexo.

- Empresa formalmente constituida y sin personal dependiente.

- Superficie destinada al comercio no mayor a los 10 m².

- Consumo mensual del servicio no superior a los 15m³. En caso de hacerlo, se aplicará, al excedente, la tarifa no-doméstica, manteniéndose el cargo fijo establecido para la tarifa doméstico-familiar.

Esta modificación en la normativa nos posibilita brindar un servicio que se adapte a las necesidades y posibilidades de nuestros clientes.

En OSE apostamos a la educación

La característica de recurso finito que reviste el agua dulce, es un factor que determina una gran responsabilidad para OSE desde el punto de vista de la producción de agua potable. En tal sentido, a diario realizamos diversos procesos en los cuales integramos una gran cantidad de trabajo, materiales e inversiones que posibilitan brindar este suministro a la población.

Dentro de este marco surgen dos grandes desafíos para nosotros: ser más eficientes en el manejo del agua potable y promover en la población una cultura de cuidado y valoración de la misma.

Así, con el objetivo de fomentar una actitud responsable en los usuarios del servicio, en abril de 2006, OSE y el Instituto Nacional del Audiovisual (INA), perteneciente al Ministerio de Educación y Cultura, firmaron un convenio, para emprender en conjunto, acciones que conlleven a la realización de materiales audiovisuales de tipo educativo.



De este modo, en agosto de 2006 fue lanzado un Concurso de Animación, invitando a realizadores de todo el país a presentar proyectos audiovisuales, teniendo como público objetivo a la infancia y a la juventud.

El proceso de selección culminó en febrero de 2007. El jurado integrado por expertos en la materia debió seleccionar entre 14 proyectos al ganador: "Cuidemos nuestra agua". La riqueza de sus guiones y la original técnica propuesta por Walter Tournier y Laura Severi, fueron determinantes en la toma de la decisión.

La elaboración de las bases y la elección de los integrantes del jurado estuvieron a cargo del INA, institución que supervisará las diferentes etapas de ejecución del proyecto elegido. Al término del mismo, tendremos en OSE una herramienta de comunicación que posibilitará un acercamiento masivo a la población, siendo sin duda gracias a la educación, protagonista de una nueva cultura de cuidado del agua.

Fecha límite 27 de Abril

Retiro incentivado

El plazo de que disponen los funcionarios para optar por ser incluidos en el régimen de Retiro Incentivado ha sido extendido por 60 días.

El mismo puede representar una oportunidad para aquellos funcionarios públicos de OSE, que al 31 de diciembre de 2006 tengan como mínimo 58 años, así como 35 años de servicio.

Quienes cumplan estos requisitos y hayan configurado su causal jubilatoria antes del 31 de diciembre de 2008, podrán elegir acceder a este incentivo mensual. Este será por un período máximo de 5 años o hasta que el beneficiario cumpla los 70 años, en cuyo caso dejará de percibirlo.

Todas las áreas del Departamento de Recursos Humanos están a disposición de quienes estén interesados en obtener mayor información.

Noticias Breves

Apertura de Licitación

Sexta Línea de Bombeo



El día 15 de marzo de 2007, con la presencia del Sr. Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Mariano Arana, y del Directorio de OSE, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas

en la Licitación Pública Internacional para la construcción de la "Sexta Línea de Bombeo".

A la misma se presentaron siete propuestas, lo cual demuestra la confianza de las empresas en la Administración.

Trabajo Seguro, responsabilidad de todos

Los trabajadores de OSE en el cumplimiento de sus funciones se encuentran en algunos casos expuestos a diferentes tipos de situaciones que eventualmente pueden producir efectos nocivos para la Salud. Estas situaciones pueden ser generadas por elementos físicos (ruido, vibraciones, térmicos, etc.), químicos (orgánicos, inorgánicos, etc.), biológicos (virus, bacterias, etc.), mecánicos (máquinas, herramientas, etc.), ergonómicos (relación hombre-trabajo). Lo mejor es estar bien informado y por eso, la Sección Seguridad Industrial procura: reconocer, analizar y controlar los "agentes contaminantes".

En números siguientes presentaremos los riesgos más significativos en cada área de trabajo y las técnicas de control que se deben aplicar.

Seguridad Industrial – Int. 3040

Laboratorio Central

Estrena Nombre

Dicha unidad en vías de remodelación, lleva el nombre "Dr. Francisco Alciaturi" desde febrero de 2007. Este es un homenaje a quien fuera funcionario de OSE, técnico de prestigio internacional y Jefe del Laboratorio Central durante varios años.



7 de abril

Día Mundial de la Salud

Esta conmemoración, como en años anteriores, es una buena oportunidad para recordarnos la importancia que tiene la Salud Preventiva en nuestras vidas. Visitar periódicamente al médico, realizar los controles de rutina y llevar una vida sana, sin duda es el mejor camino a seguir.